REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PATÍA - EL BORDO, CAUCA
Correo electrónico: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 318 611 8813

CONSTANCIA SECRETARIAL

Patía - El Bordo, Cauca, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la reserva legal a que está sujeto el Auto Interlocutorio N° 129 del 02 de agosto de 2021, proferido dentro del proceso radicado bajo la partida N° 19-532-31-84-001-2021-00037-00; se omite la publicación del auto en el portal Web de la Rama Judicial. Lo anterior, conforme lo establece el segundo inciso del artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

No obstante lo anterior, las partes del proceso, de ser el caso, podrán acceder a ella, previa solicitud que realicen al correo electrónico institucional de este Juzgado: **jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co.**.

PAOLA LORENA ÁLVAREZ PABÓN
SECRETARIA